



DANE 154313000033 NIT 807001706-3
FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

EDUCACIÓN INICIAL EN GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER

Introducción

La educación inicial es una etapa fundamental en el desarrollo integral de los niños y niñas, ya que sienta las bases para su crecimiento cognitivo, emocional, social y físico. En Colombia, esta etapa comprende desde el nacimiento hasta los seis años y está reconocida como un derecho en la Ley 1804 de 2016, que establece la Política Pública de Primera Infancia. En el municipio de Gramalote, Norte de Santander, la implementación de programas de educación inicial es clave para garantizar un desarrollo equitativo y de calidad en la primera infancia.

El contexto rural y las condiciones socioeconómicas de Gramalote presentan desafíos en el acceso a servicios educativos para la primera infancia. Sin embargo, también ofrecen oportunidades para diseñar propuestas pedagógicas adaptadas a las necesidades de la comunidad, integrando a las familias y promoviendo entornos protectores. La educación inicial no solo debe enfocarse en el aprendizaje académico, sino también en el juego, la exploración y el fortalecimiento de vínculos afectivos.

Este documento busca presentar una propuesta pedagógica para la implementación de la educación inicial en Gramalote, considerando aspectos legales, metodológicos y logísticos. Además, se plantean estrategias para involucrar a la comunidad y asegurar la sostenibilidad del proyecto, contribuyendo al desarrollo integral de los niños y niñas del municipio.

Justificación

La educación inicial es un derecho fundamental reconocido a nivel internacional por la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y a nivel nacional por la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia). En Gramalote, muchos niños y niñas no tienen acceso a programas estructurados de educación inicial, lo que limita sus oportunidades de desarrollo durante esta etapa crucial. Implementar un proyecto educativo en este ámbito permitirá reducir brechas y garantizar un comienzo equitativo en su trayectoria educativa.

Además, estudios demuestran que los niños que participan en programas de educación inicial tienen mejores resultados académicos, mayor capacidad de socialización y menores índices de deserción escolar. En una región como Norte de Santander, donde persisten desafíos como la pobreza y el desplazamiento forzado, la educación inicial puede ser una herramienta de transformación social, promoviendo entornos seguros y estimulantes para los menores.

Finalmente, esta propuesta busca articular esfuerzos entre instituciones locales, familias y actores comunitarios para fortalecer la atención integral a la primera infancia. Al involucrar a los padres y cuidadores, se generan prácticas de crianza positiva y se fomenta la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESÚS AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008633 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024



DANE 154313000033 NIT 807001706-3

FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

corresponsabilidad en el desarrollo infantil, beneficiando no solo a los niños, sino a toda la comunidad.

Objetivos

Objetivo General

Implementar un programa de educación inicial en Gramalote, Norte de Santander, que promueva el desarrollo integral de los niños y niñas entre 3 y 6 años, mediante una propuesta pedagógica inclusiva, lúdica y adaptada al contexto local.

Objetivos Específicos

- Diseñar una metodología pedagógica basada en el juego, la exploración y el arte, acorde con las necesidades de los niños y niñas de Gramalote.
- Fortalecer las capacidades de las familias y cuidadores en prácticas de crianza positiva y acompañamiento en el desarrollo infantil.
- Establecer alianzas con instituciones locales y departamentales para garantizar la sostenibilidad y calidad del programa de educación inicial.

Marco Legal

Nivel Internacional

- Convención sobre los Derechos del Niño (1989): Reconoce el derecho a la educación y al desarrollo integral desde la primera infancia.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4): Busca garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos, incluyendo la primera infancia.

Nivel Nacional (Colombia)

- Ley 1804 de 2016 (Política de Primera Infancia): Establece la atención integral a niños y niñas desde los 0 hasta los 6 años.
- Decreto 1421 de 2017: Reglamenta la atención integral a la primera infancia en el marco de la política "De Cero a Siempre".
- Decreto 1411 de 2022 Ministerio de Educación: se reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia.

Nivel Departamental (Norte de Santander)

- Plan de Desarrollo Departamental: Incluye estrategias para la primera infancia, con enfoque en zonas rurales y vulnerables.
- Secretaría de Educación Departamental: Promueve programas de atención a la primera infancia en municipios como Gramalote.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESÚS AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008633 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024

DANE 154313000033 NIT 807001706-3

FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

Estrategias Pedagógicas para la Educación Inicial en Gramalote, Norte de Santander

La implementación de estrategias pedagógicas en educación inicial en Gramalote debe partir de un enfoque lúdico y contextualizado, que responda a las necesidades de los niños y niñas en esta región rural. Dado que muchos hogares carecen de acceso a centros educativos formales para la primera infancia, es fundamental diseñar metodologías flexibles que puedan adaptarse a entornos comunitarios, como casas de cultura, bibliotecas o espacios al aire libre. Una estrategia clave es el aprendizaje basado en el juego, donde los niños exploren su entorno a través de actividades sensoriales, artísticas y motrices, fomentando su creatividad y autonomía. Además, se deben incorporar elementos de la cultura local, como tradiciones campesinas, música folclórica y cuentos ancestrales, para fortalecer su identidad y sentido de pertenencia. La participación activa de las familias también es esencial, por lo que se recomienda realizar talleres de crianza positiva y acompañamiento pedagógico, donde los padres aprendan a estimular el desarrollo cognitivo y emocional de sus hijos en el hogar.

Otra estrategia fundamental es el uso de metodologías activas, como proyectos de aula centrados en temas relevantes para la comunidad, como el cuidado del medio ambiente, la agricultura familiar o la convivencia pacífica. Estas iniciativas permiten que los niños aprendan de manera significativa, vinculando el conocimiento con su realidad cotidiana. Asimismo, se debe priorizar el trabajo en pequeños grupos, garantizando una atención personalizada que respete los ritmos de aprendizaje de cada niño. La integración de las tecnologías digitales, aunque limitada por el contexto rural, puede aprovecharse mediante el uso de radios comunitarias o aplicaciones educativas offline, siempre bajo la supervisión de un adulto. Paralelamente, es importante formar a los agentes educativos (docentes, madres comunitarias y líderes sociales) en enfoques pedagógicos innovadores, como Montessori o Reggio Emilia, adaptados a las condiciones de Gramalote.

Finalmente, para asegurar la sostenibilidad de estas estrategias, es necesario establecer alianzas con instituciones locales, como la Alcaldía, la Secretaría de Educación Departamental y organizaciones no gubernamentales, que puedan brindar apoyo técnico y financiero. La evaluación constante del proceso educativo es clave, utilizando herramientas como observaciones directas, portafolios de evidencias y encuentros con las familias para medir el progreso de los niños. Además, se recomienda crear redes de intercambio de experiencias con otros municipios de Norte de Santander, permitiendo el aprendizaje colaborativo y la mejora continua de las prácticas pedagógicas. Estas estrategias, en conjunto, no solo fortalecerán la educación inicial en Gramalote, sino que también contribuirán a reducir las brechas de inequidad y a construir una base sólida para el futuro educativo de los niños y niñas de la región.

Metodología

En el municipio de Gramalote, Norte de Santander, la metodología para implementar la educación inicial debe adaptarse a las características de su población infantil, que en su mayoría reside en zonas rurales con acceso limitado a servicios educativos formales. La propuesta





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESÚS AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008633 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024 DANE 154313000033 NIT 807001706-3

FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

pedagógica estará dirigida a niños y niñas entre los 3 y 6 años, con especial atención a aquellos en condiciones de vulnerabilidad debido a factores como la pobreza, el desplazamiento forzado y la falta de infraestructura educativa. Dado que muchas familias dependen de actividades agropecuarias, la metodología debe ser flexible para ajustarse a sus dinámicas cotidianas, promoviendo la participación activa de padres y cuidadores. Los recursos disponibles en la zona, como espacios comunitarios, entornos naturales y saberes ancestrales, serán aprovechados para crear ambientes de aprendizaje significativos. Se priorizará el juego como principal estrategia de enseñanza, utilizando materiales reciclados y elementos del entorno (hojas, piedras, semillas) para estimular la creatividad y el desarrollo sensoriomotriz. Además, se incorporarán prácticas culturales locales, como rondas infantiles, cuentos campesinos y actividades agrícolas adaptadas a los niños, fortaleciendo su identidad y conexión con el territorio.

El contexto geográfico de Gramalote, con veredas dispersas y vías de acceso en mal estado, exige una metodología que pueda implementarse tanto en espacios urbanos como rurales, garantizando cobertura y equidad. Para ello, se propone un modelo itinerante en el que agentes educativos capacitados visiten periódicamente las diferentes comunidades, llevando consigo maletas pedagógicas con materiales didácticos portátiles (libros, rompecabezas, instrumentos musicales). En las zonas más alejadas, donde el acceso es difícil, se promoverán círculos de aprendizaje familiares, en los que madres y padres reciban formación para replicar actividades educativas en el hogar. La metodología también incluirá el uso de tecnologías adaptadas al contexto rural, como radios comunitarias para transmitir cuentos y canciones educativas, así como aplicaciones offline con contenidos pedagógicos preinstalados en tabletas donadas por instituciones aliadas. Los recursos humanos serán clave, por lo que se capacitará a líderes comunitarios, madres Fami (del ICBF) y jóvenes en servicio social para que actúen como facilitadores del proceso educativo, asegurando sostenibilidad a mediano plazo.

Para garantizar el éxito de la metodología, se establecerán alianzas estratégicas con actores locales como la Alcaldía Municipal, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y organizaciones no gubernamentales que trabajen en la región. Estas instituciones apoyarán con recursos logísticos, dotación de materiales y seguimiento técnico al proceso. La evaluación será permanente mediante registros anecdóticos, portafolios de desarrollo infantil y reuniones mensuales con las familias para ajustar las estrategias según las necesidades detectadas. Dado que Gramalote es un municipio en reconstrucción tras el terremoto de 2010, la metodología incorporará componentes de resiliencia y educación emocional, ayudando a los niños a procesar experiencias difíciles a través del arte y el juego simbólico. Los espacios físicos se adecuarán con mobiliario modular y elementos de bajo costo (colchonetas, tapetes, mesas plegables) que permitan transformar cualquier lugar en un ambiente de aprendizaje seguro y acogedor. Esta metodología integral, basada en el contexto real de Gramalote, busca no solo preparar a los niños para su ingreso a la educación formal, sino también fortalecer el tejido social a través de una atención integral a la primera infancia.

Para garantizar una transición armónica entre la educación inicial y la básica primaria, se establecerá un **plan de articulación pedagógica** con el Colegio Sagrado Corazón de Jesús.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESÚS AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008633 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024 DANE 154313000033 NIT 807001706-3

FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

Esto incluirá reuniones periódicas entre los docentes de preescolar y los de primer grado para alinear metodologías, estándares de aprendizaje y estrategias de evaluación, asegurando continuidad en el proceso educativo. Se diseñarán actividades conjuntas, como visitas guiadas de los niños de educación inicial al colegio y jornadas de integración con estudiantes de primeros grados, para familiarizarlos con el entorno escolar. Además, se compartirán registros de desarrollo infantil (habilidades sociales, cognitivas y emocionales) con el colegio, respetando la confidencialidad, pero facilitando una atención personalizada. Esta articulación se formalizará mediante un convenio interinstitucional que defina roles, responsabilidades y metas comunes en beneficio de los niños.

Por otro lado, se implementarán **proyectos educativos integrados** que involucren a ambas instituciones, como talleres de lectura con participación de estudiantes mayores como tutores, o actividades culturales que aprovechen la infraestructura del colegio (auditorio, biblioteca). El Colegio Sagrado Corazón de Jesús podrá brindar apoyo técnico y formativo a los agentes educativos de la educación inicial, mientras que los docentes del colegio recibirán capacitación en estrategias de recepción a niños nuevos, basadas en el juego y la exploración. Se incluirá a las familias en este proceso mediante charlas sobre adaptación escolar y pautas de crianza, organizadas en colaboración con ambas instituciones. Esta articulación no solo mejorará la preparación de los niños para la vida escolar, sino que también fortalecerá la red educativa local bajo un enfoque de corresponsabilidad.

Se implementará un modelo basado en:

- Aprendizaje lúdico: Uso del juego como principal estrategia de enseñanza.
- Enfoque diferencial: Adaptación a las necesidades de niños en contextos rurales.
- Participación familiar: Talleres y acompañamiento a padres y cuidadores.

Recursos Necesarios

Para implementar la educación inicial en Gramalote, se requiere una adecuada dotación de infraestructura física que garantice espacios seguros y pedagógicos con adecuaciones básicas (instalación de pisos antideslizantes, divisiones modulares y baños infantiles). Cada aula necesitará mobiliario ergonómico que incluya mesas y sillas a escala infantil estanterías bajas y rincones de aprendizaje (lectura, arte y juego). Se requerirán también elementos de protección como puertas de seguridad, ventanas con rejas y extintores. La infraestructura debe incluir áreas exteriores adaptadas con juegos infantiles y huertos educativos, aprovechando los espacios naturales característicos de la región.

Los materiales pedagógicos y didácticos son fundamentales para el desarrollo de actividades lúdicas y cognitivas. En la siguiente tabla se detallan los recursos básicos necesarios para atender a 30 niños, con sus costos estimados:





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESÚS AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008633 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024

DANE 154313000033 NIT 807001706-3

FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

Material	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Kit de bloques de construcción	5 sets	\$150.000	\$750.000
Libros ilustrados	50	\$30.000	\$1.500.000
Pinturas no tóxicas	30 frascos	\$20.000	\$600.000
Instrumentos musicales (panderos, maracas)	15	\$25.000	\$375.000
Rompecabezas educativos	10	\$50.000	\$500.000
Pelotas y juegos motrices	20	\$15.000	\$300.000
Total estimado			\$4.025.000

Además, se incluirán materiales reciclados (botellas, tapas, telas) para actividades creativas, lo que reducirá costos. Se necesitarán también equipos tecnológicos básicos como un computador portátil, un equipo de sonido portátil y una impresora para la planeación y registro de actividades.

Para garantizar el funcionamiento óptimo del programa, se deben considerar recursos humanos y logísticos. El personal requerido incluye:

- 1 docente licenciado en preescolar
- 1 auxiliar pedagógico
- 1 psicólogo
- 1 nutricionista

Los costos operativos mensuales incluirán servicios públicos, material de oficina y refrigerios nutritivos para los niños diarios. Se gestionarán alianzas con el ICBF, la Alcaldía y con las entidades gubernamentales pertinentes.

Propuesta de Horario

HORARIO	ACTIVIDAD		
8:00 - 9:00 AM	Juego libre y bienvenida		
9:00 - 10:00 AM	Actividad pedagógica (arte, música, motricidad)		
10:00 - 10:30 AM	Refrigerio saludable		
10:30 - 11:30 AM	Exploración al aire libre (jardín, huerto)		
11:30 - 12:00 PM	Cierre y despedida		

Propuesta de distribución de los grados

Esta propuesta comprende los tres grados de la educación preescolar a la cual se refieren los artículos 15 y 18 de la Ley 115 de 1994, estos son, prejardín, jardín y transición. De acuerdo con Io dispuesto en el artículo 67 de la Constitución Política, que define el grado transición como el primer grado obligatorio de la educación formal, este solo podrá ser ofrecido por





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESÚS AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008633 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024 DANE 154313000033 NIT 807001706-3

FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

establecimientos educativos debidamente reconocidos por las Entidades Territoriales Certificadas en Educación:

Las edades señaladas para las niñas y los niños son un criterio para delimitar la población a atender en cada ciclo y grado, y no constituyen un criterio excluyente y único para el ingreso y atención de los niños o las niñas. La Institución Educativa tendrá en cuenta el proceso de desarrollo de las niñas y los niños para determinar su vinculación teniendo en cuenta factores regionales, culturales y étnicos.

La relación de niñas y niños por docente en el primer ciclo se organizará de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional en los referentes técnicos de la educación inicial. En el segundo ciclo se organizará de la siguiente manera: para los grados de Prejardín y Jardín la relación será de máximo 20 niñas y niños en zonas urbanas y 15 niños y niñas en zonas rurales por docente; para el grado transición y con base en lo establecido en el artículo 2.4.6.1.2.4. del presente decreto, la relación será de entre 20 y 25 niñas y niños máximo por docente en zonas urbanas, y entre 15 y 18 niños y niñas máximo por docente en zonas rurales.

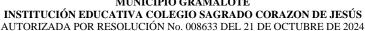
	Grado	GRAMA	Cantidad de niños y niños por docente
Prejardín		1/20/	Máximo 20 niños y niñas
Jardín		199	Máximo 20 niños y niñas
Transición			Entre 20 y 25 niños y niñas máximo

Recomendaciones

Para garantizar una adecuada implementación de la educación inicial en Gramalote, es fundamental **articular esfuerzos con las políticas nacionales y locales**, como el programa "De Cero a Siempre" y el Plan de Desarrollo Municipal. Se recomienda establecer mesas de trabajo con la Secretaría de Educación Departamental y el ICBF para alinear proyectos, asegurando que cumplan con los lineamientos técnicos y de calidad exigidos. Además, es clave involucrar a las comunidades en la planeación, mediante diagnósticos participativos que identifiquen sus necesidades específicas. La gestión de recursos públicos y privados debe priorizarse, buscando financiación a través de convenios con el Ministerio de Educación y organizaciones aliadas. De esta manera, se garantizará que la oferta educativa sea sostenible y de alto impacto.

Otro aspecto crucial es **fortalecer la formación de agentes educativos**, incluyendo docentes, madres comunitarias y líderes sociales, en metodologías activas y pertinentes al contexto rural. Se sugiere implementar capacitaciones periódicas, avaladas por el SENA o instituciones de educación superior, enfocadas en primera infancia, juego como estrategia pedagógica y atención psicosocial. Paralelamente, se debe promover la vinculación de profesionales en psicología, nutrición y trabajo social para brindar acompañamiento integral a los niños y sus familias. Estas acciones deben complementarse con la dotación de materiales didácticos y guías prácticas adaptadas a la realidad de Gramalote, asegurando que los facilitadores cuenten con herramientas adecuadas.







DANE 154313000033 NIT 807001706-3
FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

En materia de **infraestructura y acceso**, se recomienda adecuar espacios existentes (como bibliotecas o centros comunitarios) para convertirlos en entornos protectores y estimulantes, siguiendo los estándares del ICBF. En zonas rurales dispersas, pueden implementarse modelos flexibles como aulas móviles o estrategias itinerantes, respaldadas por tecnologías de bajo costo (radios comunitarias, tablets con contenidos offline). Es prioritario garantizar condiciones básicas de salubridad, seguridad y conectividad, así como la inclusión de niños con discapacidad mediante adaptaciones físicas y pedagógicas. Estas medidas deben ir acompañadas de un sistema de transporte escolar para facilitar la asistencia de los niños en áreas de difícil acceso.

Finalmente, se debe **establecer un sistema de monitoreo y evaluación permanente**, con indicadores alineados a las metas del Plan Nacional de Desarrollo y los ODS. Esto incluye evaluaciones periódicas del desarrollo infantil, seguimiento a la transición hacia la educación básica y retroalimentación constante con las familias. Se recomienda crear comités locales de seguimiento, integrados por actores comunitarios e institucionales, para ajustar estrategias según los resultados. La documentación de buenas prácticas y su socialización con otros municipios de Norte de Santander permitirá replicar experiencias exitosas. Con estas acciones, Gramalote podrá avanzar hacia una educación inicial inclusiva, de calidad y en cumplimiento de las políticas públicas vigentes.

Referentes Bibliográficos

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2017). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Inicial.

UNICEF. (2012). Aprendizaje en la Primera Infancia.

Ley 1804 de 2016. Política Pública de Primera Infancia, Colombia.

El Decreto 1411 de 2022. "Con lo cual se reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia y se dictan otras disposiciones"